

Asociación de Estudios Bolivianos
X Congreso de la AEB, Sucre 22-26 de Julio, 2019
Mesa Redonda

Charcas en los Estudios Coloniales. Avances, balances y perspectivas tras los últimos 20 años de producción intelectual

Los estudios coloniales sobre el territorio de la Audiencia de Charcas adquirieron, en las dos últimas décadas, una dinámica de indagación y producción que, bajo nuevas temáticas, sumaron, amplificaron e hicieron más inteligibles los largos siglos de dominación colonial, a la vez que mostraron la centralidad del surandino en el vasto espacio virreinal.

Es de notar que, luego de haberse plasmado la construcción del sistema colonial y su principal factor de producción, la minería potosina, que concitara el interés de los autores que se instalaron en la historia de Charcas entre las décadas de 1970 y 1980, la regionalización y los estudios locales alcanzaron notable especificidad e indagación al igual que las instituciones y la ideología que cimentaron la dominación, todo lo cual hizo a la recuperación de la política y la administración de justicia como ordenadores y reproductores del sistema.

En ese orden, las sociedades indígenas fueron objeto de un abordaje constante y dinámico. Sus autoridades, significativamente estudiadas en su ancestralidad, genealogías, prácticas y representaciones, fueron la clave para comprender la articulación del mundo rural con el urbano, la intermediación entre sus sujetos y los agentes de la dominación de cuyo equilibrio, estrategias negociaciones y resistencias dependió la misma continuidad y prolongación del sistema. El abordaje de los tributarios como actores sociales otorgaba nuevos aires a una historiografía que se distanciaba de las simples interpretaciones binarias (dominadores y dominados, centro y periferia), mostrando la complejidad relacional del mundo colonial y su pirámide social en las varias instancias de su producción y reproducción, en el que las sociedades indígenas mostraban su vitalidad y creatividad frente al nuevo orden establecido.

La división en dos repúblicas y el mundo urbano escindido del rural y con limitaciones físicas de instalación y segregación adquieren situación de desafío al detectarse reiteradamente la aceptada convivencia de españoles, mestizos, “portugueses”, indios, mulatos, negros y castas en barrios, parroquias y el mismo centro de las ciudades cabeceras charqueñas que lejos estaban de ser el ámbito residencial y exclusivo de las elites. Indios, mulatos, negros y castas, migraciones internas y externas mediante, cuando también la incorporación de “piezas” fruto de la guerra de fronteras, la oriental sobre todo, incorporaron a “otros” y extendieron las alteridades de manera difusa, sobre todo al articular prácticas y materialidades consentidas y compartidas junto a identidades negociadas.

En los albores del siglo XVIII, una nueva dinastía peninsular gobernante auguraba otras políticas, nuevos vínculos y el desafío a los lazos de dominación que habían resultado en un notable equilibrio entre dominadores y dominados. Otras variables económicas, viejas demandas laborales exacerbadas por propios y ajenos, nuevas autoridades étnicas y la avidez de ganancia de otro funcionariado alteraron las viejas legitimidades y la misma convivencia dando lugar a rebeliones y revueltas encabezadas por nuevos líderes a la vez que advertían sobre insoslayables demandas y anticipaban el recorrido hacia la independencia. Para entonces, las autoridades tradicionales, las territorialidades indígenas y sus formas de acceso a los recursos habían transitado por una lenta e inexorable decadencia acompañada por enajenaciones, composiciones y reasentamientos territoriales, migraciones y redefiniciones fiscales que forjaban identidades transitorias, ficticias o estimuladas por el mismo sistema de dominación.

Por otra parte, y volviendo al pensamiento intelectual, desde los inicios de la colonización, y al calor de la fundación de la Real Audiencia y el Arzobispado de La Plata, notables letrados, cronistas, titulados, intelectuales, togados y religiosos ideologizados intervinieron en los debates coyunturales, influyeron en el diseño de las reformas administrativas, reforzaron los prejuicios o modificaron la conceptualización sobre el indígena, promovieron y formalizaron una historia que buscaba la justificación de la conquista castellana y vertieron su producción intelectual influyendo sobre el alto funcionariado y la toma de decisiones políticas, alcanzando a dirimir posiciones o debatir sobre el trabajo, la propiedad, la forma de tributación, la evangelización, el disciplinamiento social, las formas de vida, la cultura material y hasta la sexualidad y las normas básicas de relación entre los indígenas. Fue en Charcas y desde Charcas que las plumas de los licenciados Polo Ondegardo, Juan de Matienzo y don Francisco de Alfaro, el Dr. Juan de Solórzano Pereyra y los religiosos fray Domingo de Santo Tomás Navarrete y Pedro Ramírez del Águila, entre otros, desplegaron sus versiones y visiones de la colonia y contribuyeron al funcionamiento del sistema.

Entre las instituciones que contribuyeron a la producción y reproducción coloniales, destacan los estudios que abordan la encomienda y la familia, los conventos y monasterios junto al estudio integral, y bajo la nueva historia social del derecho, de la Real Audiencia de Charcas. Con mayor o menor visibilidad, esas instituciones, sus integrantes y adherentes replicaban las desigualdades bajo sus funciones y sistemas de cargos. Familia, estrados y conventos fungían como caja de resonancia de una sociedad racializada, acuñada en valores señoriales y en la exhibición obscena de su capital social y simbólico más que en el material, lo que permitía a unos pocos gozar de privilegios y prebendas tras sus redes relacionales surcadas por el pasado de beneméritos de la conquista de los fundadores de sus linajes o sus contactos virreinales y transatlánticos. Las transgresiones a las instituciones, sus normas y dictados partieron desde su interior más que desde los márgenes sociales y territoriales. De la judicialización de las transgresiones y la naturaleza de los delitos surge el patriarcalismo surcado por las iniquidades de género y las idolatrías, los pecados de

estupro, adulterio, bigamia y ofensas a la fe. Observar y detectar la sexualidad biológica y las identidades de géneros constituye una tarea sinuosa aunque con resultados destacados para exhibir los vínculos, pasiones y deseos de los individuos más allá de sus diferencias de clase y etnicidad.

Tras este breve resumen de temas y problemas, invitamos a presentar, comentar y debatir contribuciones inéditas frente a pares y público asistente cuyos aportes habrán de nutrir y ampliar el conocimiento de los tres siglos coloniales de Charcas.

Coordinadora

Ana María Presta

Universidad de Buenos Aires –

CONICET, Argentina

amprestaar@yahoo.com

ampresta@filo.uba.ar

Moderador

Germán Morong Reyes

Universidad Bernardo O'Higgins,

Chile

german.morong@ubo.cl

gmonreyes@yahoo.es